

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“FARMACID S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de mayo de dos mil doce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Ilaló 1048, Conocoto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al mismo ejercicio 2011;**
3. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2011;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2011;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2011; y,**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2012.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones noventa y ocho mil novecientas sesenta y ocho acciones (3'098.968) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Raúl Cid Vivanco, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de treinta y un mil trescientas tres (31.303) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Andrea Espinel Galárraga.

A continuación, la señora Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2011, éste es aprobado, con la abstención del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2011, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2011, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Roberto Francisco Cid Vivanco.

5. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas", la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2011, luego de realizar las deducciones correspondientes de Ley.
6. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2012.

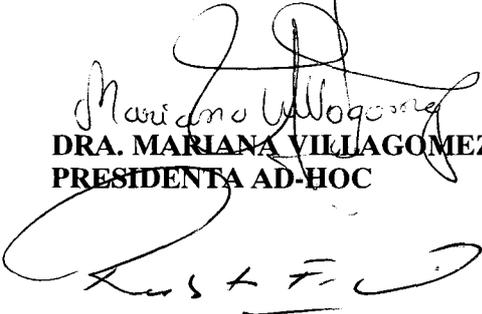
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

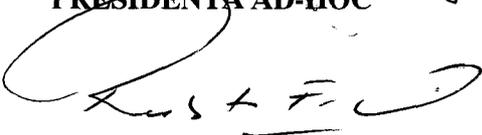
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-hoc, el accionista y el representante de la accionista de la Compañía y la señora Secretaria Ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.



**DRA. MARIANA VILLAGOMEZ Á.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**



**AB. ANDREA ESPINEL G.**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**ROBERTO CID VIVANCO**  
**ACCIONISTA**



**RAUL CID VIVANCO**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**DISTRIBUIDORA**  
**LATINOAMERICANA**  
**FARMALATINA S.A.**  
**ACCIONISTA**

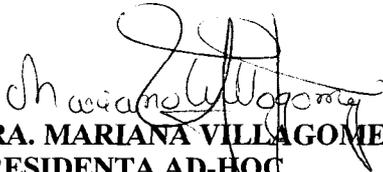
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“FARMACID S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de mayo de dos mil doce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FARMACID S.A., la Secretaria Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

- 1.- **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de tres millones noventa y ocho mil novecientas sesenta y ocho acciones (3'098.968) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 3'098.968 votos.
- 2.- **DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA FARMALATINA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Raúl Cid Vivanco, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de treinta y un mil trescientas tres (31.303) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 31.303 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-hoc y la señora Secretaria Ad-hoc que certifica.

  
**DRA. MARIANA VILLAGOMEZ Á.**  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
**AB. ANDREA ESPINEL G.**  
**SECRETARIA AD-HOC**

**INFORME DE LA COMISARIA A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FARMACID S.A.**

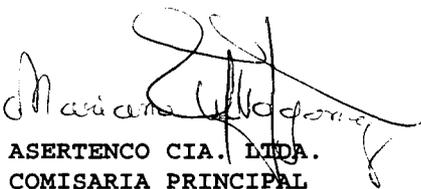
Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía FARMACID S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. Respecto a la contratación de auditor externo, me permito comentar que de conformidad al monto total de activos de la compañía, se contrató a la Firma Auditora ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA, a fin de que presente el informe correspondiente al ejercicio económico 2011.
6. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,
7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 2 de mayo de 2012.

  
**ASERTENCO CIA. LTDA.  
COMISARIA PRINCIPAL**